



Boletín Especial sobre Violencia contra Niñas y Niños

Edición especial No.51, diciembre de 2016

Boletín periodo 2012 a 2015

PRESENTACIÓN

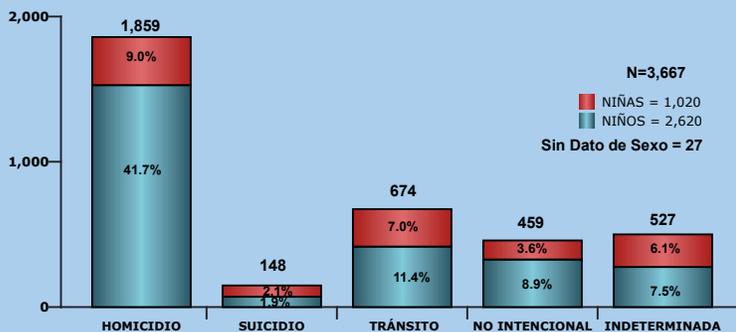
La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) a través del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) presentan el boletín especial No. 51 sobre Violencia contra Niñas y Niños en Honduras, período 2012 a 2015 y un corto comparativo que analiza cifras de los últimos ocho años en los que niñas y niños han sido víctimas de la violencia homicida en el país, a fin de proporcionar elementos que permitan a las autoridades la toma de decisiones para mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano de la niñez como lo dispone el artículo 19 de la Convención de Derechos del Niño, al referir la necesaria prevención de la violencia.

El Observatorio reconoce que ningún país puede medir su avance en la eliminación de la violencia contra las niñas y niños sin tener cifras fiables, por tal razón, los datos ofrecidos en el presente boletín resultan del proceso de validación que se realiza con la Policía Nacional a través del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL) y la Dirección General de Medicina Forense, que además proporciona información sobre las evaluaciones médico-legal realizadas a niñas y niños por delitos sexuales o lesiones cometidas contra ellos. De manera adicional y con el fin de apoyar a una mejor interpretación del contexto de los hechos, se incorporan los datos surgidos del monitoreo de medios de comunicación escritos, radiales, televisados y digitales del país. Finalmente, el análisis de los hechos en tiempo, persona y lugar, así como las tendencias y comportamientos de los eventos, se contemplan con tasas por grupos de edad y por lugar de ocurrencia, usando proyecciones de población ajustadas por Instituto Nacional de Estadística (INE).

El análisis de las estadísticas incluidas en el boletín, hace referencia a ciertas variables de muerte por causa externa ocurridas en los últimos ocho años a la población de primera infancia, en edad escolar y adolescentes, es decir, niñas y niños de cero a 17 años.

El ONV-UNAH expresa su agradecimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por su apuesta de apoyo financiero para la presente publicación realizada en el marco del programa “Protegiendo la Niñez de la Violencia Armada”.

GRÁFICA No. 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el período 2012 a 2015, en Honduras murieron de manera violenta 3,667 menores de edad cuyo porcentaje más alto de víctimas lo reportaron los niños con 41.7% de los casos. El homicidio fue la principal causa de muerte externa que mayor número de víctimas cobró al sumar 1,859 casos que representan el 50.7% del total; las cifras mostraron que los eventos de tránsito fueron la segunda causa al llegar a los 674 (18.4%) niñas y niños que perdieron la vida en accidentes de este tipo; las víctimas de muerte no intencional fueron 459 (12.5%); por causas indeterminadas hubo 527 (14.4%) casos registrados y los suicidios alcanzaron un total de 148 muertes (4.0%). (Gráfica No.1)

Muerte por causa externa: muerte que no es producto de una patología, ya sea intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: muerte violenta intencional provocada por un agresor/a.

Suicidio: la violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones: como la automutilación.

Toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia, toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Para conocer un poco más sobre las medidas legales existentes para la protección de la niñez contra esta problemática, es preciso conocer las disposiciones de los instrumentos internacionales y nacionales:

1.- Constitución de la República de Honduras (CR).

Reconoce que la “Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.”, sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

De forma específica, en el artículo 111, expresa su interés en la protección de la infancia al afirmar que “está bajo la protección del Estado”. El artículo 119, lo hace bajo el imperativo de que el “Estado tiene la obligación de proteger la infancia.”, y el 124, da los parámetros de dicha protección al afirmar que “Todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata”.

2.- El deber de proteger la infancia en el derecho interno.

A.- Los Convenios Internacionales: Los niños y niñas gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la CR

1.- Convención sobre los Derechos del Niño: Ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en el país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección integral, trata que la familia, la sociedad y el gobierno, así como, sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, así por ejemplo:

- a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía;*
- b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil;*
- c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado; y*

d) *Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, entre otros.*

B.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

1.- El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA): Incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los Derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, preventiva orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención de casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

2.- Código Penal: Como complemento al CNA, en el ámbito de lo político criminal de protección a niñas y niños, se presenta el Código Penal. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como ser los relativos a la “Vida e Integridad Corporal”, “Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual”, “Libertad y la Seguridad”, el Estado Civil y El Orden de la Familia, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades, entre otros.

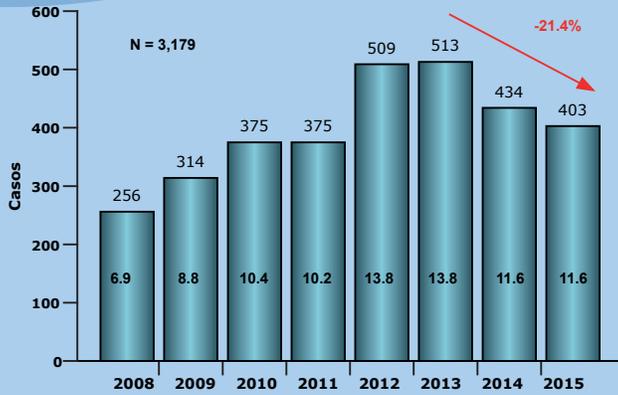
CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Niño/Niña: Tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención de Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo “niña” se utiliza para referirse a las mujeres y el vocablo “niño” para los hombres.

Adolescente: La CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad. Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante, a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando dicha distinción. En el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad esté comprendida entre los doce (12) y los dieciocho (18) años.**

HOMICIDIOS

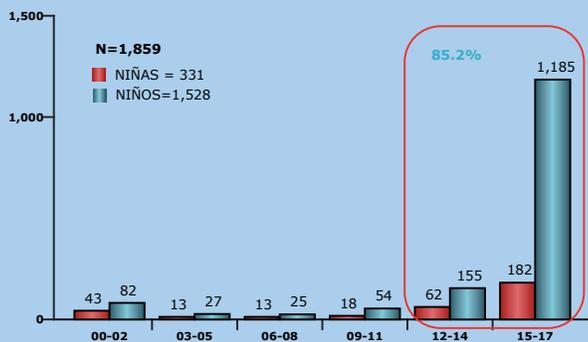
GRÁFICA No. 2
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO
EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100,000 HABITANTES
COMPARATIVO 2008 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Proyecciones INE / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante los últimos ocho años, en Honduras ocurrieron 3,179 homicidios de niñas y niños, es decir, una muerte violenta cada 22 horas. Los años de mayor incidencia fueron 2012 y 2013 con 509 y 513 casos, respectivamente. El comportamiento de los homicidios desde el 2013 mostró una disminución de 21.4% y según el nivel de riesgo, medido por la tasa específica de homicidios en niñez, para el año 2015 esta se ubicó en 11.6 homicidios por cada cien mil habitantes menores de 18 años. (Gráfica No. 2)

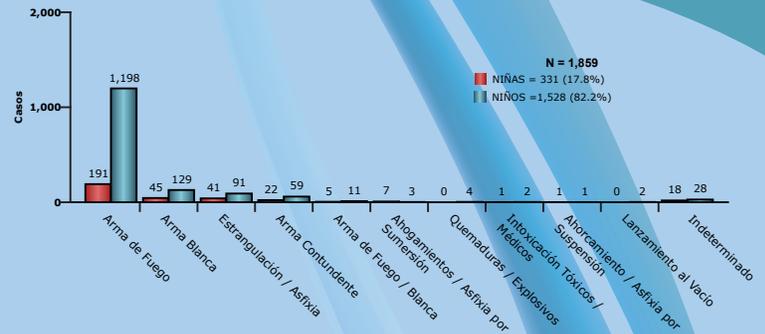
GRÁFICA No. 3
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Dentro del periodo analizado, el ONV encontró que el grupo de edad entre 12 y 17 años sumó el 85.2% de las niñas y niños que murieron por homicidio. Del total de víctimas, 331 eran niñas y 1,528 niños. Los hallazgos mostraron que, el número de homicidios en niños al pasar los 14 años, reflejó un incremento porcentual de 664.5% y en niñas sumó 193.5%. (Gráfica No. 3)

GRÁFICA No. 4
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO
SEGÚN TIPO DE ARMA/ MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO 2012 - 2015

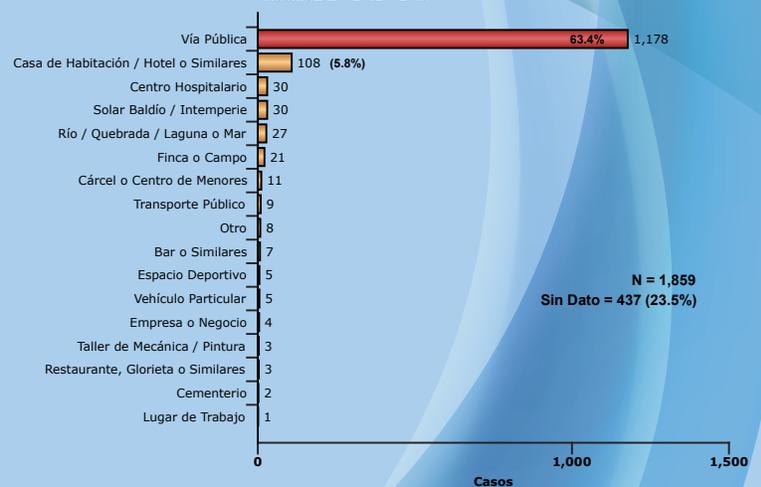


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 * El Indeterminado es en relación al tipo de arma

Entre 2012 y 2015, en Honduras siete de cada 10 homicidios de niñas y niños fueron cometidos con arma de fuego. Al desagregar los datos por sexo, 191 niñas murieron con dicho instrumento y representan el 57.7% de los casos, los niños sumaron 1,198 registros que acumulan el 78.4%.

El arma blanca fue el segundo tipo de artefacto más utilizado en la muerte homicida de niñas y niños con 9.4% de los casos y le sigue el mecanismo de estrangulación o asfixia con el 7.1%.(Gráfico No. 4)

GRÁFICA No. 5
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO
SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015

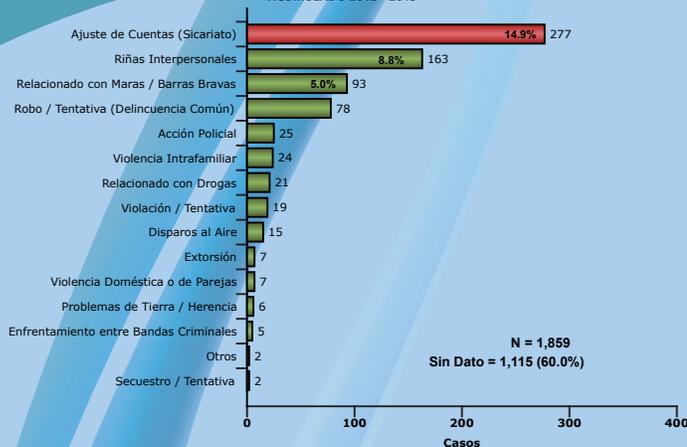


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Según el lugar de ocurrencia de los homicidios de niñas y niños, la vía pública fue de mayor incidencia al registrar seis de cada 10 casos durante el periodo analizado. Las cifras revelaron que 108 niñas y niños murieron de manera violenta en casa de habitación, hotel o similares y es importante señalar que ocurrieron 11 casos en centro de detención de niñas y niños, nueve en el transporte público, siete en bares o similares y cinco en espacios deportivos. (Gráfica No. 5)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o continuar los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto, que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

GRÁFICA No. 6
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO, SEGÚN POSIBLE MÓVIL
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Del total de homicidios ocurridos en Honduras entre 2012 y 2015, el ONV registró 25 casos de niñas y niños que murieron en acciones policiales y un número similar debido a violencia intrafamiliar (24). Otras categorías que acumularon un porcentaje considerable de víctimas fue el ajuste de cuentas o sicariato con 14.9% del total de víctimas, riñas interpersonales 8.8% y las muertes relacionadas con maras el 5.0%. Según el contexto de la escena dado por la Policía Nacional, el 60.0% de los homicidios no tenían información para establecer el posible móvil. (Gráfica No. 6)

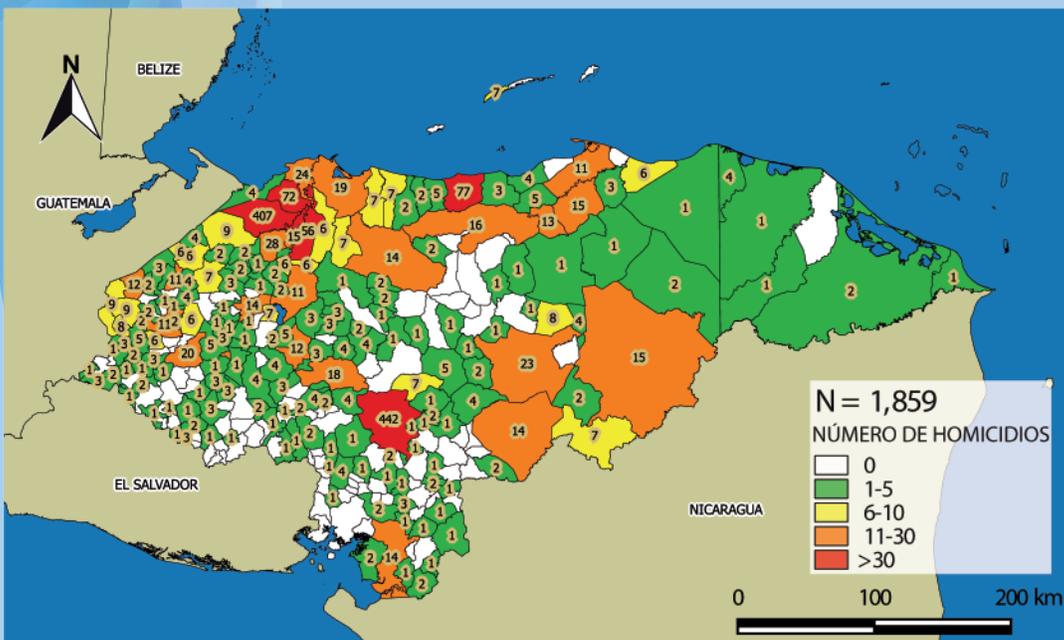
GRÁFICA No. 7
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO, SEGÚN MES DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y VARIACIÓN PORCENTUAL
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre los años 2012 y 2015, la mayor ocurrencia de homicidios de niñas y niños fue durante febrero, abril y mayo al sumar 519 víctimas; en el otro extremo, julio, agosto y noviembre registraron 406 niñas y niños que murieron de manera violenta por esta causa. Los datos acumulados y desagregados por trimestre sumaron, durante el segundo período, 504 muertes violentas, es decir, 39 más que el promedio por cada trimestre. (Gráfica No. 7)

MAPA No.1
HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MUNICIPIO EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



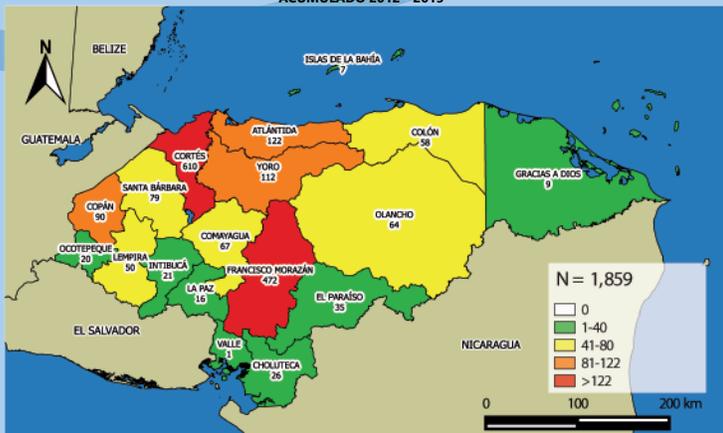
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

Según la distribución territorial de los homicidios de niños y niñas ocurridos en el país entre los años 2012 y 2015, un total de seis municipios fueron los de mayor incidencia sobrepasando las 30 víctimas, entre ellos, Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba y Choloma.

Las cifras mostraron que de los 298 municipios del país, 101 no registraron víctimas, 149 reportaron entre una y cinco muertes violentas de niñas y niños, 21 jurisdicciones tuvieron entre seis y 10 homicidios, y en 27 ocurrieron más de 10 muertes.

MAPA No. 2
HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

La distribución territorial de la violencia homicida contra niñas y niños durante el periodo 2012-2015, reflejó cuatro zonas diferenciadas según el nivel de ocurrencia de los casos: los departamentos de mayor grado de urbanización como Cortés y Francisco Morazán fueron los de más incidencia; le siguieron Atlántida, Yoro y Copán según el número acumulado de víctimas entre 81 y 122. En las zonas donde hubo entre 41 y 80 homicidios de niñas y niños se ubicaron Santa Bárbara, Comayagua, Olancho, Colón y Lempira. Los departamentos con menos de 40 homicidios de niñas y niños fueron El Paraíso, Choluteca, Intibucá, Ocotepeque, La Paz, Gracias a Dios, Islas de la Bahía y Valle. (Mapa No. 2)

RESUMEN DE HOMICIDIOS

- En el periodo 2012 a 2015, se reportaron **1,859** homicidios de niñas y niños.
- En promedio, se registraron **39** homicidios cada mes.
- Los **domingos** fueron los más violentos al sumar **17.3%** de los homicidios.
- El **arma de fuego** fue el instrumento con el que se produjo la mayor cantidad de homicidios de niñas y niños, **74.7%**.
- La modalidad homicida que más se repitió fueron los **ajustes de cuentas**, con **14.9%** de homicidios de niñas y niños.
- En la gráfica sobre el posible móvil de los homicidio el **“sin dato”** acumuló **60%** de los casos ocurridos entre el 2012 y 2015
- El grupo etario de 12 a 17 fue el más afectado al registrar **85.2%** de las muertes de niñas y niños.
- En espacios públicos se cometieron **63.4%** (**1,178**) de los homicidios de niñas y niños.

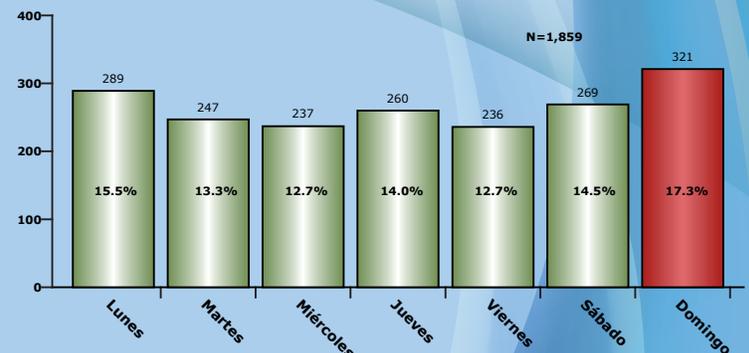
TABLA No. 1
HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTO
Y NÚMERO DE VÍCTIMAS
ACUMULADO 2012 - 2015

NÚMERO DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE HOMICIDIOS
UNA	1,695	289	1,406	1,695
DOS	59	29	89	118
TRES	8	5	19	24
CUATRO	3	5	7	12
CINCO	2	3	7	10
TOTAL	1,767	331	1,528	1,859

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el periodo 2012 a 2015, el ONV registró 13 homicidios múltiples en los que perdieron la vida 46 niñas y niños. De acuerdo al número de víctimas de cada hecho criminal, 1,695 niñas y niños murieron en eventos de una víctima, se registraron 59 escenas de dos víctimas con un total de 118 homicidios de niñas y niños (29 niñas y 89 niños) y en ocho escenas de tres víctimas murieron por homicidio un total de 24 niñas y niños. (Tabla No. 1)

GRÁFICA No. 8
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR HOMICIDIO
SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Al analizar el día de ocurrencia de los homicidios de niñas y niños, los datos mostraron un comportamiento similar que registra el promedio acumulado de 266 víctimas, en resumen, en Honduras murieron producto de la violencia, un niño o niña cada 20 horas.

Los domingos fueron los días de mayor incidencia de homicidios de niñas y niños acumulando el 17.3% del total, le siguen en orden descendente el lunes con 15.5% y el sábado 14.5%, en suma, estos tres días acumularon el 47.3% de homicidios de niñas y niños cometidos en el país entre 2012 y 2015. (Gráfica No. 8)

Violencia Psicológica o Mental: incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos;

Violencia física: Puede ser mortal y no mortal. En opinión del Comité de DN, la violencia física incluye:

- Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños/as.

MUERTE POR CAUSA EXTERNA CON ARMA DE FUEGO

TABLA No. 2

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR CAUSA EXTERNA SEGÚN VIOLENCIA ARMADA POR DEPARTAMENTO EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015

DEPARTAMENTO	TOTAL
CORTÉS	517
FRANCISCO MORAZÁN	315
ATLÁNTIDA	105
YORO	90
COPÁN	69
OLANCHO	57
COMAYAGUA	53
SANTA BÁRBARA	52
COLÓN	44
LEMPIRA	32
EL PARAÍSO	23
CHOLUTECA	21
OCOTEPEQUE	14
INTIBUCÁ	11
LA PAZ	9
GRACIAS A DIOS	8
ISLAS DE LA BAHÍA	4
VALLE	2
TOTAL	1,426

Los homicidios, suicidios y muertes no intencionales de niñas y niños por arma de fuego sumaron 1,426 casos durante el periodo 2012 a 2015. Los departamentos de mayor incidencia fueron Cortés con 517 víctimas; Francisco Morazán, 315 y Atlántida, 105; opuesto a ello, los lugares que registraron menor número de casos fueron La Paz con nueve víctimas, Gracias a Dios, ocho; Islas de la Bahía, cuatro y Valle, dos. Una de cada tres muertes violentas con arma de fuego sucedió en Cortés y una de cada cinco en Francisco Morazán, ambos departamentos sumaron el 58.3% del total. (Tabla No. 2)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

GRÁFICA No. 9
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR ARMA DE FUEGO EN NÚMERO DE CASOS COMPARATIVO 2008 - 2015



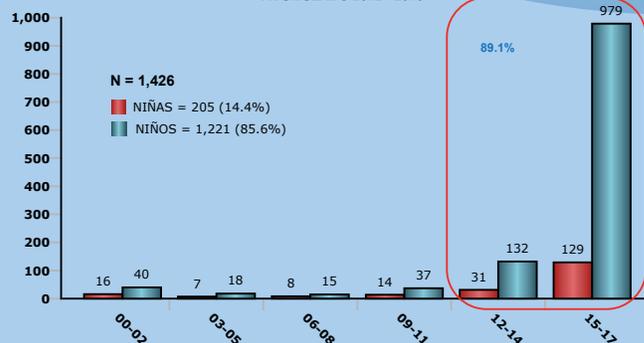
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, durante los últimos ocho años ocurrieron 2,580 muertes violentas de niñas y niños por violencia armada. Los homicidios ocuparon el primer lugar de las causas de muerte externa al sumar 2,484 casos, las víctimas de casos no intencionales sumaron 54, los suicidios 27 y las muertes indeterminadas acumularon 15 víctimas.

Entre el 2008 y 2010 hubo un aumento sostenido de 55.3% de casos al pasar de 217 víctimas a 337. El 2011 registró una leve disminución de 14 casos que se vio opacada por el aumento del 32.2% del año siguiente; a partir de entonces, el número de víctimas se ha reducido en el país en 35.8%. (Gráfica No. 9)

GRÁFICA No. 10

MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR ARMA DE FUEGO SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, la violencia armada afecta a niñas y niños de todas las edades, pues en los últimos ocho años murieron de forma violenta 155 niñas y niños cuyas edades estaban entre cero y 11 años, lo cual muestra que la vulnerabilidad en el país se manifiesta desde la primera infancia. Entrando a la adolescencia hubo 1,271 niñas y niños víctimas por arma de fuego que desagregados son 12.6% niñas y 87.4% niños. (Gráfica No. 10)

TABLA No. 3

HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS CON ARMA DE FUEGO POR MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015

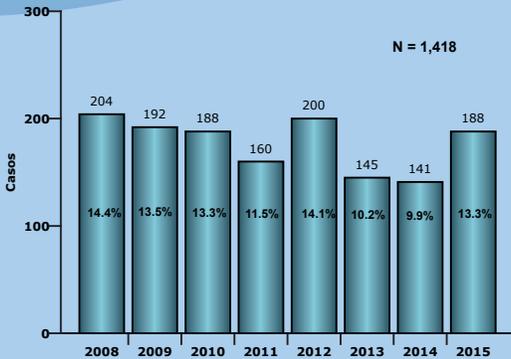
MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO	TOTAL
SAN PEDRO SULA	350	EL PORVENIR	6
DISTRITO CENTRAL	294	EL NEGRITO	6
LA CEIBA	66	SABÁ	6
CHOLOMA	61	SAN FRANCISCO DE LA PAZ	6
EL PROGRESO	43	SAN LUIS	6
LA LIMA	33	MACUELIZO	5
JUTICALPA	23	EL PARAÍSO	5
VILLANUEVA	23	SONAGUERA	5
PUERTO CORTÉS	19	ARIZONA	5
TELA	16	LA UNIÓN	5
OLANCHITO	16	POTRERILLOS	5
SAN MANUEL	15	TROJES	5
COMAYAGUA	15	NUEVA FRONTERA	5
CHOLUTECA	14	LEPAERA	5
SANTA RITA	14	CUCLUYAGUA	4
TOCOA	14	LA IGUALA	4
CATACAMAS	13	SAN JOSÉ DE COLINAS	4
YORO	12	ESQUIAS	4
SIGUATEPEQUE	12	JUAN FRANCISCO BULNES	4
DANLÍ	11	BALFATE	4
TRUJILLO	10	SAN JERONIMO	4
GRACIAS	10	PROTECCION	4
SANTA ROSA DE COPÁN	9	AZACUALPA	4
NUEVA ARCADIA	8	GUAIMACA	4
CABAÑAS	8	SAN MARCOS	4
COPAN RUINAS	7	ROATÁN	4
SANTA BÁRBARA	7	MORAZÁN	4
ESPARTA	6	MENOS DE CUATRO INCIDENCIAS	164
SANTA CRUZ DE YOJOA	6	TOTAL	1,426

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La desagregación territorial de la violencia armada en Honduras, donde las niñas y niños fueron víctimas reveló que, 78 municipios no registraron casos, sin embargo, San Pedro Sula y el Distrito Central sumaron 350 y 294 víctimas, respectivamente, ubicándose como las ciudades de mayor incidencia al acumular el 45.2% del total. La tabla muestra que, 164 municipios registraron menos de cuatro casos, mientras que, La Ceiba contabilizó 66, Choloma 61, El Progreso 43 y La Lima 33. (Tabla No. 3)

EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA No. 11
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
COMPARATIVO 2008 - 2015

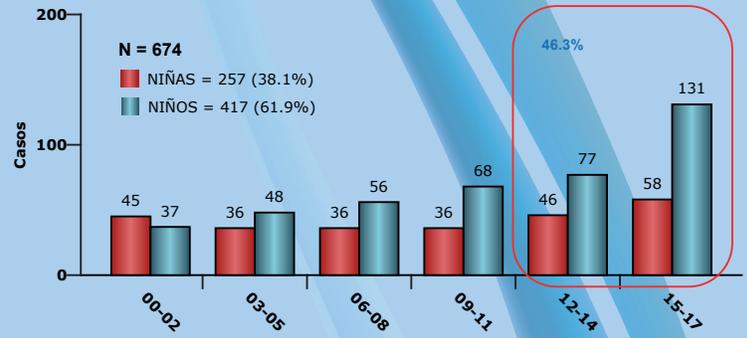


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, entre el 2008 y 2015 murieron en eventos de tránsito 1,418 niñas y niños. El análisis interanual de los datos mostró que, la mayor incidencia de casos fue en 2012 con 200 víctimas, en tanto, los años 2013 y 2014 presentaron un descenso de 59 casos y 2015 incrementó 33.3% el número de muertes por esta causa.

El promedio anual de víctimas fue de 177 niñas y niños y durante el periodo analizado se registró una muerte de niña o niño, por evento de tránsito, cada dos días. (Gráfica No. 11)

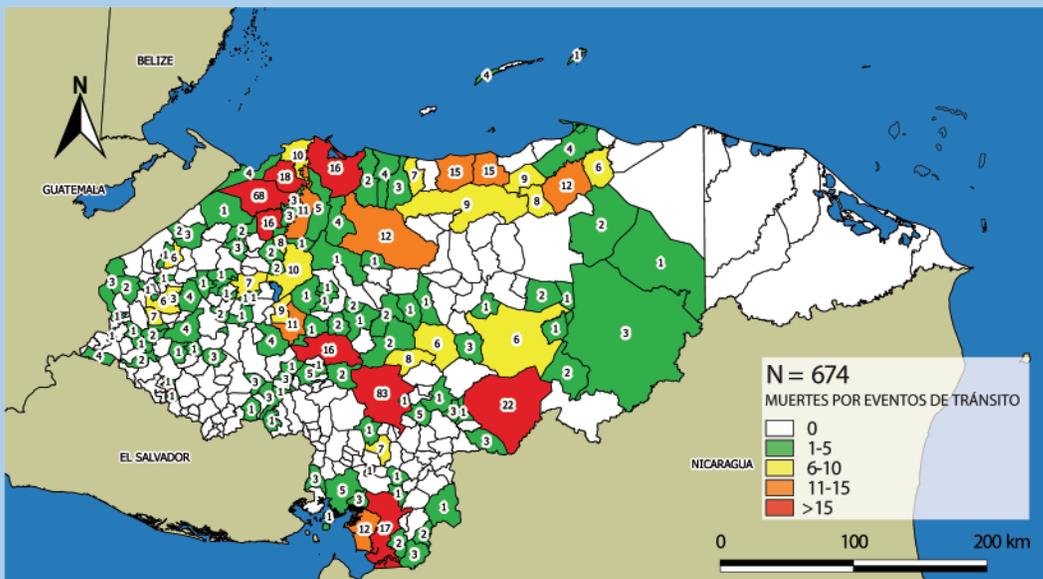
GRÁFICA No. 12
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
SEGÚN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los últimos cuatro años se registraron en el país 674 muertes de niñas y niños por eventos de tránsito, el 38.1% eran niñas y 61.9% niños. Según la edad de las víctimas, el grupo etario de 13 a 17 años fue el de mayor incidencia para ambos sexos al sumar el 41.8% del total de casos. Los decesos de niñas y niños en edad escolar (6-12) alcanzaron el 33.5% y durante su primera infancia perdieron la vida 166 niñas y niños que representan el 24.6%. (Gráfico No. 12)

MAPA No. 3
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO, SEGÚN MUNICIPIO
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

La distribución geográfica de las muertes de niñas y niños ocurridas entre los años 2012 y 2015, debido a evento de tránsito mostró que, en 166 municipios del país no se reportaron víctimas, en 100 jurisdicciones, ocurrieron entre uno y cinco fallecimientos violentos, y además, Distrito Central, San Pedro Sula, Danlí, Choloma, Choluteca, Villanueva, Tela y Comayagua reportaron más de 15 muertes violentas de niñas y niños que sufrieron algún evento de tránsito en Honduras. (Mapa No. 3)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o continuar los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

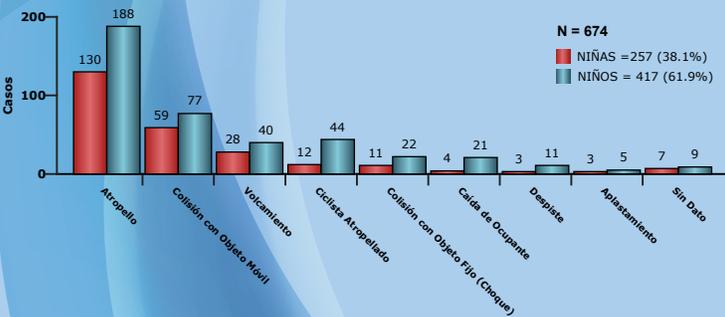
GRÁFICA No. 13
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO,
SEGÚN MES DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Según el mes de ocurrencia de las muertes de niñas y niños por eventos de tránsito, marzo fue el de mayor incidencia con 79 víctimas y noviembre, ubicado en el otro extremo, reportó 43 casos. El primer trimestre de los últimos cuatro años acumuló 206 casos que representan el 30.5% del total, en los siguientes dos periodos se observó un comportamiento lineal, en cambio, el trimestre octubre-diciembre mostró mayor variabilidad aunque reportó menos víctimas (161). El promedio acumulado mensual fue de 56 víctimas. (Gráfica No. 13)

GRÁFICA No. 14
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015

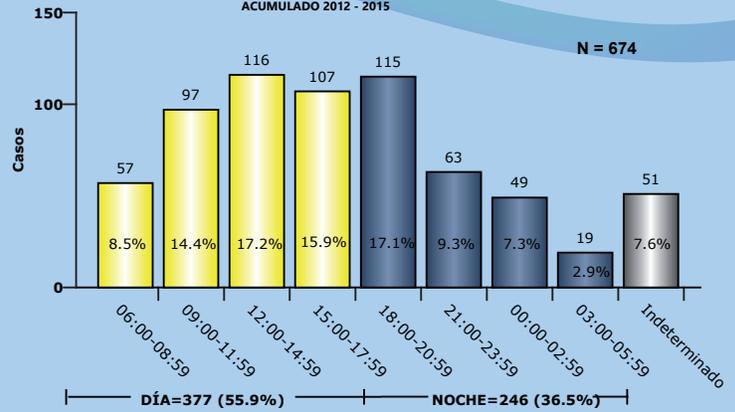


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante los últimos cuatro años, los atropellos en Honduras han cobrado la vida de 318 niñas y niños; en términos porcentuales ambos sexos tienen la misma vulnerabilidad con el 50.6% y 45.1%, respectivamente.

La caracterización de las muertes de niñas y niños por eventos de tránsito mostró que, la colisión con objeto móvil fue la segunda causa con mayor número de víctimas al sumar 136 reportes que representan el 20.2% del total. Además, hubo 56 casos de ciclista atropellado con 12 víctimas niñas y 22 niños. (Gráfica No. 14)

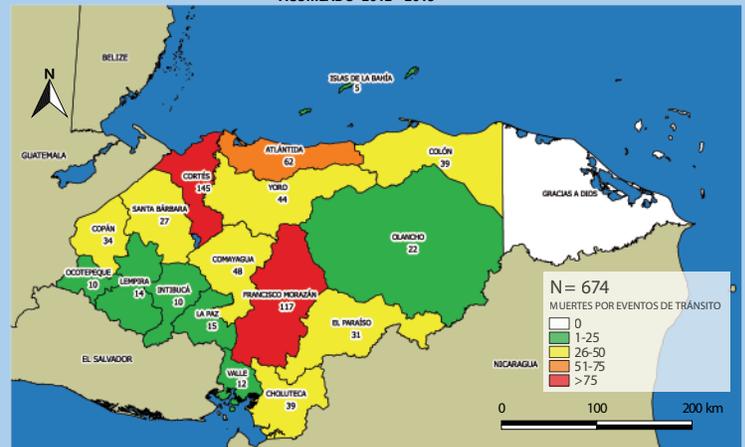
GRÁFICA No. 15
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO
SEGÚN HORA DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis de los datos registrados por eventos de tránsito reveló que, seis de cada 10 muertes de niñas y niños ocurrieron durante el día y por la noche un aproximado de cuatro. El horario de mayor incidencia fue de 12:00 a 14:59 horas con 116 casos, seguido por la franja de 18:00 a 20:59 horas con 115 víctimas. (Gráfica No. 15)

MAPA No. 4
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR EVENTOS DE TRÁNSITO,
SEGÚN DEPARTAMENTO
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015

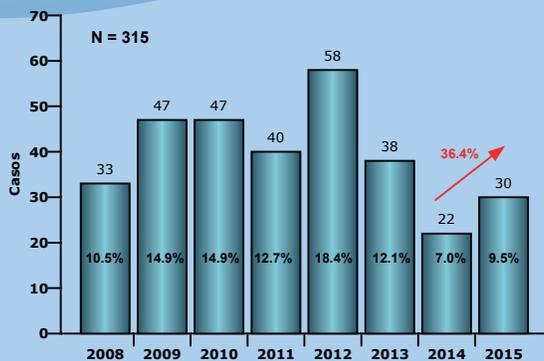


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

La localización geográfica por departamento donde ocurrieron las muertes de niñas y niños en eventos de tránsito evidenció que, Cortés y Francisco Morazán fueron los de mayor incidencia sumando el 38.9% del total. Por otra parte, siete departamentos reportaron menos de 25 muertes de niñas y niños por esta causa, entre ellos, Olancho (22), La Paz (15), Lempira (14) y Valle (12). (Mapa No. 4)

SUICIDIO

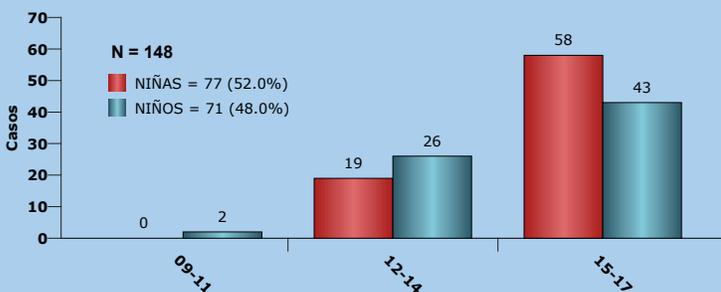
GRÁFICA No. 16
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
 COMPARATIVO 2008-2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el periodo 2008 a 2015, el ONV registró 315 suicidios de niñas y niños; el año 2012 fue el de mayor incidencia con 58 víctimas, 19 más que el promedio anual del periodo. Para el 2015, se reportaron 30 suicidios de niñas y niños que reflejaron un incremento de 36.4% con relación al año anterior. A diferencia del resto de muertes por causa externa donde los niños registran el mayor número de casos, los suicidios de niñas sumaron 159 casos que representan el 50.5% del total de víctimas. (Gráfica No. 16)

GRÁFICA No. 17
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
SEGÚN GRUPO DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
 ACUMULADO 2012 - 2015

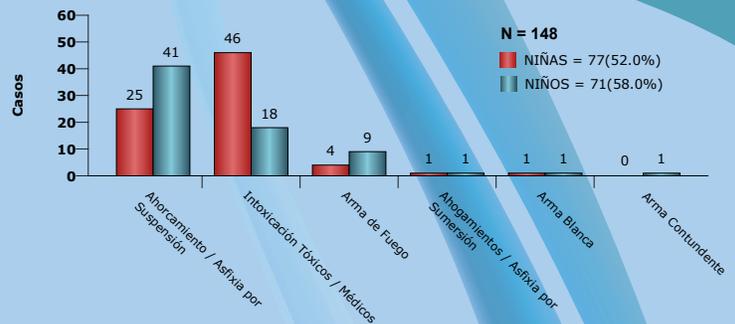


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, los adolescentes de 13 a 17 años fueron la población que mayor número de suicidios acumuló con 139 casos en los que el 50.7% eran niñas. Entre 2012 y 2015, se registraron 148 víctimas, es decir, una muerte autoinfligida de niñas y niños cada 10 días.

En la edad escolar (6 a 12 años) un total de nueve niñas y niños decidieron quitarse la vida. (Gráfica No. 17)

GRÁFICA No. 18
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO
SEGÚN ARMA/MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
 ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el periodo de análisis, el ONV encontró que 46 niñas decidieron quitarse la vida por medio de intoxicación tóxica o médica y los niños emplearon, principalmente, el ahorcamiento o asfixia por suspensión como medio de suicidio al sumar 41 registros. A nivel general estos dos mecanismos suman el 87.3% del total de suicidios de niñas y niños; por arma de fuego se registraron 13 casos (4 niñas y 9 niños) y el arma blanca registró un caso en cada sexo. (Gráfico No. 18)

TABLA No. 4
SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MUNICIPIO
SEGÚN NIVEL DE INCIDENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
 ACUMULADO 2012 - 2015

MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO	TOTAL
DISTRITO CENTRAL	32	LAS VEGAS	3
SAN PEDRO SULA	10	OLANCHITO	3
CHOLUTECA	9	EL TRIUNFO	2
SANTA ROSA DE COPÁN	8	TELA	2
JUTICALPA	6	TOCOA	2
COMAYAGUA	4	LA CEIBA	2
DANLÍ	3	PUERTO CORTÉS	2
CATACAMAS	3	SANTA BÁRBARA	2
EL PROGRESO	3	ALIANZA	2
SIGUATEPEQUE	3	MENOS DE DOS INCIDENCIAS	47
		TOTAL	148

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Del total de municipios de Honduras, los registros del ONV indican que en 66 de ellos hubo suicidios de niñas y niños; el Distrito Central y San Pedro Sula acumularon la mayor parte de los mismos con 42 casos que alcanzaron el 28.4% del total. En 47 municipios se contabilizaron menos de dos incidencias en cada uno. En resumen, 232 municipios no registraron ningún suicidio de niñas y niños. (Tabla No. 4)

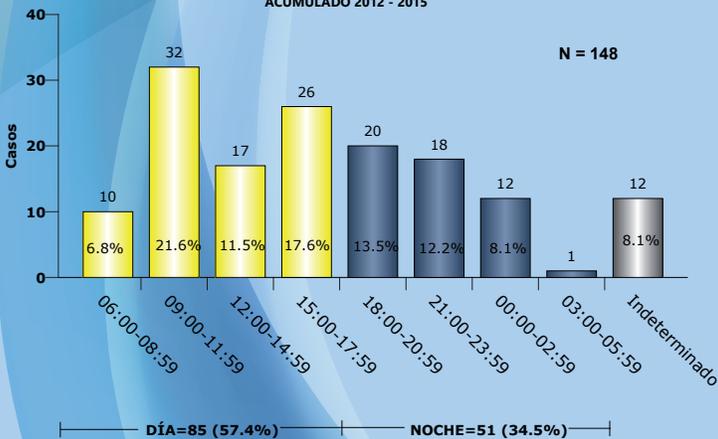
GRÁFICA No. 19
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO, SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ACUMULADO 2012 - 2014



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los primeros cuatro meses del periodo en análisis hubo un comportamiento similar de los suicidios y una concentración de los mismos con relación al resto del año. Entre enero y abril se contabilizaron 69 víctimas que representan el 46.6% del total de suicidios, durante el resto de los meses se registró una variabilidad en el número de casos sin sobrepasar el promedio acumulado de 12 suicidios. (Gráfica No. 19)

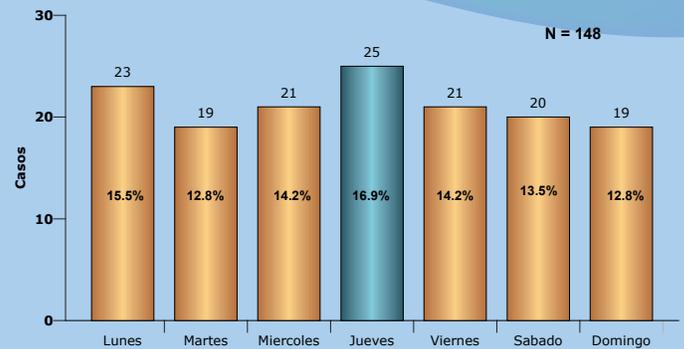
GRÁFICA No. 20
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO SEGÚN HORA DE OCURRENCIA, EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Según la hora de ocurrencia de los suicidios en niñas y niños el 57.4% fueron durante el día, el 34.5% en la noche y 8.1% no registraron información al respecto. El horario de mayor incidencia fue entre las 09:00 y 11:59 horas con 32 víctimas que representan el 21.6% del total; le sigue el horario de las 15:00 a 17:59 horas con 26 casos. (Gráfica No. 20)

GRÁFICA No. 21
MUERTE DE NIÑAS Y NIÑOS POR SUICIDIO, SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los últimos cuatro años, en Honduras se reportaron 148 suicidios de niñas y niños. Según el día de ocurrencia, el jueves fue el de mayor número de víctimas con 25 niñas y niños que sumaron el 16.9% del total. El promedio semanal acumulado fue de 21 casos, los días martes, sábado y domingo estuvieron por debajo de la media. (Gráfica No. 21)

MAPA No. 5
SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN DEPARTAMENTO EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015

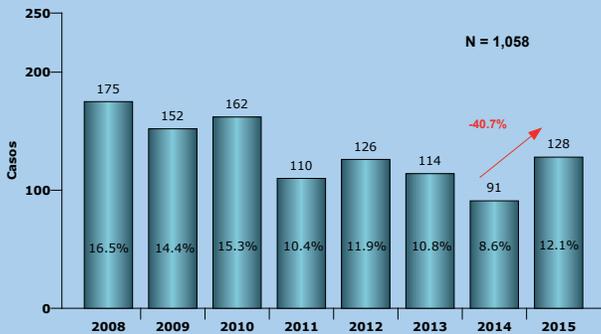


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

A nivel departamental, las muertes por suicidio de niñas y niños se concentraron, principalmente, en Francisco Morazán con 39 casos que representan el 26.4% del total; Copán, Cortés y Choluteca sumaron 43 víctimas y mantienen el comportamiento en los registros de suicidios a nivel nacional. Ocotepeque es el único departamento que no reportó suicidios de niñas y niños durante el período 2012 a 2015. (Mapa No. 5)

MUERTES NO INTENCIONALES

GRÁFICA No. 22
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2008 - 2015

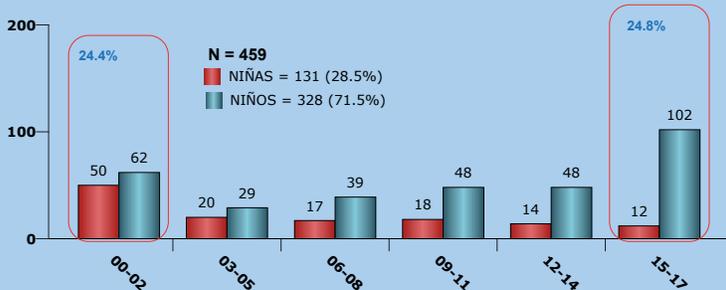


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las muertes no intencionales de niñas y niños registradas durante el periodo 2008 a 2015 sumaron 1,058 casos. El comportamiento de dichas muertes ha tenido alzas y bajas sin mostrar una tendencia definida, sin embargo, el año 2015 incrementó el número de víctimas en 40.7% del total.

Durante el periodo analizado, las víctimas niñas sumaron el 26.4% y los niños 73.6%. El promedio interanual fue de 132 niñas y niños.

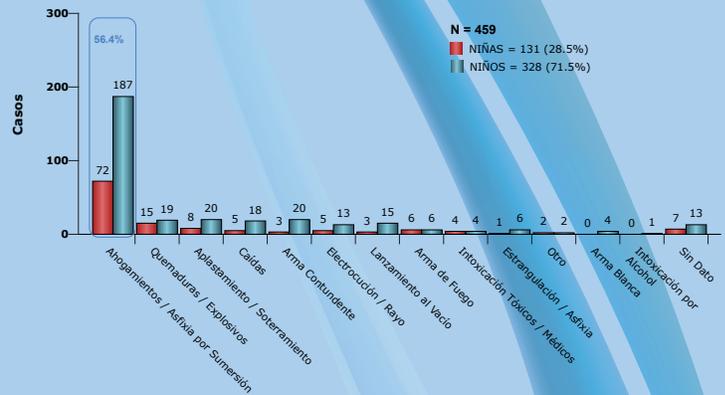
GRÁFICA No. 23
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
POR GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las muertes no intencionales de niñas y niños sumaron 459 durante el periodo 2012-2015; de estas el 28.5% eran niñas y 71.5% niños. Los grupos etarios de cero a dos años y 15 a 17 años son los de mayor incidencia con 112 y 114 casos, respectivamente, ambos suman el 49.2% del total. El grupo de la primera infancia de las niñas fue el más vulnerable a este tipo de muertes registrando el 53.4% y su comportamiento es descendente conforme avanza la edad. En el caso de los niños, el comportamiento de este tipo de muerte es proporcional a la edad, es decir, a mayor edad mayor incidencia, dado que la adolescencia se reportó el mayor número de víctimas con 135 casos. (Gráfica No. 23)

GRÁFICA No. 24
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN ARMA O MECANISMO, EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los últimos cuatro años, Honduras ha reportado 459 niñas y niños víctimas de muertes no intencionales; la principal causa de los decesos ha sido el ahogamiento o asfixia por sumersión con 259 víctimas que sumaron el 56.4% del total, le siguen las quemaduras con 7.4%, aplastamiento o soterramiento 6.1% y en incidentes donde el arma de fuego fue el instrumento de muerte hubo 12 casos, seis niñas e igual número de niños. Además, se reportó el caso de un niño que murió a causa de intoxicación alcohólica.

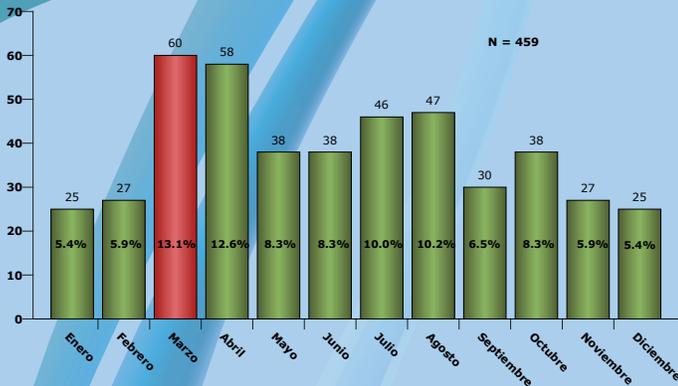
TABLA No. 5
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN MUNICIPIOS DE MAYOR INCIDENCIA
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015

MUNICIPIO	TOTAL	MUNICIPIO	TOTAL
DISTRITO CENTRAL	62	ROATÁN	4
SAN PEDRO SULA	27	VILLA DE SAN FRANCISCO	4
CHOLUTECA	15	INTIBÚCA	4
TELA	14	JUTICALPA	4
LA CEIBA	13	SANTA ELENA	3
SANTA CRUZ DE YOJOA	11	SAN MARCOS	3
COMAYAGUA	11	LA LABOR	3
TOCOA	11	GRACIAS	3
EL PROGRESO	11	LA PAZ	3
DANLÍ	10	PUERTO LEMPIRA	3
SANTA BÁRBARA	10	LA UNIÓN	3
PUERTO CORTÉS	9	SABÁ	3
OMOA	8	LEPATERIQUE	3
MARCOVIA	8	SAN LORENZO	3
VILLANUEVA	7	YORO	3
CHOLOMA	7	EL PORVENIR	3
OLANCHITO	7	NACAOME	3
SIGUATEPEQUE	7	SANTÁ RITA	3
SONAGUERA	6	COLOMONCAGUA	3
JUTIAPA	6	EL ROSARIO	3
MARCALA	6	ERANDIQUE	3
NUEVA ARCADIA	5	PIMIENTA	3
SABANAGRANDE	4	MENOS DE TRES INCIDENCIAS	114
TOTAL		459	

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre 2012 y 2015, un total de 159 municipios reportaron al menos un caso de muerte no intencional de niñas y niños en Honduras. El Distrito Central y San Pedro Sula acumularon el 19.4% de las víctimas y los municipios Choluteca, Tela y La Ceiba sumaron 42 casos. (Tabla No. 5)

GRÁFICA No. 25
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN MES DE OCURENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2012 - 2015



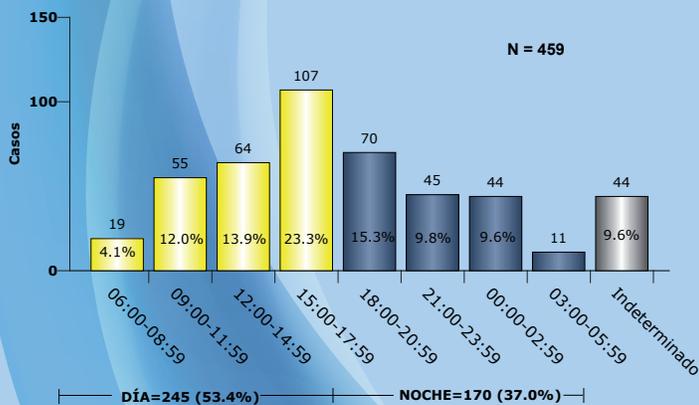
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El comportamiento mensual acumulado de las muertes no intencionales de niñas y niños mostró que marzo y abril fueron los de mayor número de víctimas con 60 y 58 casos, respectivamente, que suman el 25.7% del total.

El inicio y final del año mostraron, según los datos de enero y diciembre, un efecto reflejo al tener igual número de víctimas (25), el mismo comportamiento mostraron febrero y noviembre con 27 casos. El promedio mensual del periodo fue de 10 víctimas.

(Gráfica No. 25)

GRÁFICA No. 26
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN HORA DE OCURENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2012 - 2015

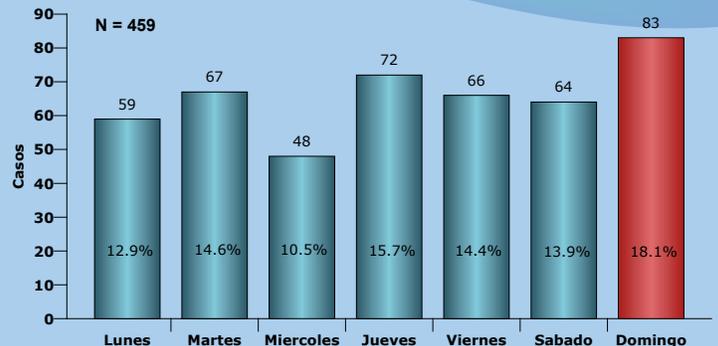


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo con la hora de ocurrencia de las muertes no intencionales de niñas y niños, más de la mitad de los casos registrados sucedieron durante el día al sumar 53.4% de los casos. El horario de mayor número de víctimas fue de las 15:00 a 17:59 horas con 107 niñas y niños que representan el 23.3% del total de casos. Durante la noche se reportó el 37.0% de las víctimas.

(Gráfica No. 26)

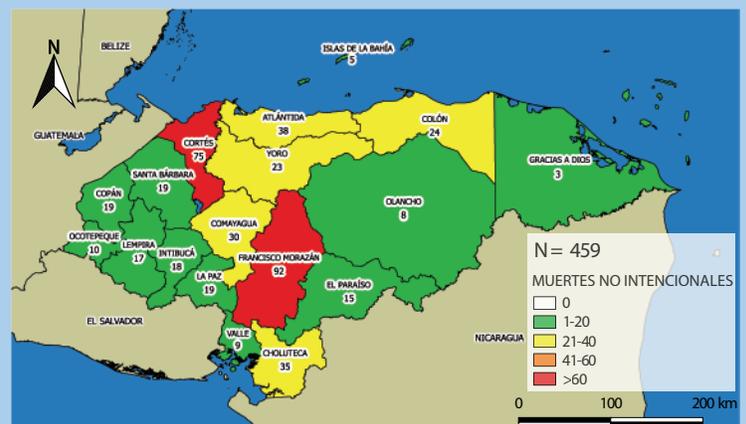
GRÁFICA No. 27
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN DÍA DE OCURENCIA
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los últimos cuatro años, la mayor ocurrencia acumulada de muertes no intencionales de niñas y niños sucedió el domingo al sumar 83 casos que, en suma, equivalen al 18.1% del total. Entre jueves y sábado se registraron el 44.0% del total de víctimas. El promedio acumulado por día fue de 66 niñas y niños víctimas y durante el período de análisis ocurrió una muerte no intencional de niñas y niños cada tres días. (Gráfica No. 27)

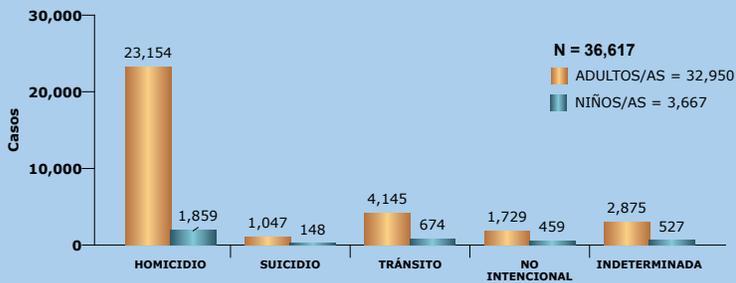
MAPA No. 6
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN DEPARTAMENTO
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 Fuente Cartográfica: SINIT - SEPLAN

Al georreferenciar las muertes no intencionales de niñas y niños durante el periodo 2012 a 2015, se observa que los departamentos de Francisco Morazán y Cortés reportaron la mayor cantidad de este tipo de muertes violentas sumando 167 víctimas que representan el 36.4% del total; los departamentos de Atlántida, Choluteca, Comayagua, Colón acumularon el 32.7% de los casos. (Mapa No. 6)

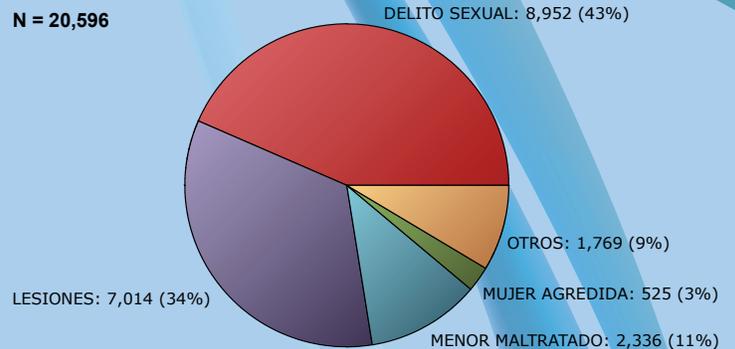
GRÁFICA No. 28
MUERTES DE NIÑAS/OS - ADULTAS/OS POR CAUSA EXTERNA
EN NÚMERO DE CASOS
ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el período 2012 a 2015, en Honduras se reportaron 36,617 muertes por causa externa, de las cuales el 10.0% (3,667) eran niñas y niños y el restante 90.0% adultas/os. El comparativo entre muertes violentas de niñas y niños y adultos reflejó que el homicidio fue la principal causa con mayor número de víctimas (25,013), seguida por los eventos de tránsito (4,819), las muertes no intencionales (2,188) y finalmente, los suicidios (1,195). (Gráfica No. 28)

GRÁFICA No. 29
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN
MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE EN PORCENTAJES
ACUMULADO 2012-2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el período 2012 a 2015, la Dirección General de Medicina Forense realizó un total de 20,596 requerimientos fiscales de niñas y niños para evaluación médico legal en clínica forense, un promedio anual de 5,149 requerimientos. La principal causa de emisión de requerimientos fue por delito sexual al sumar 8,952 víctimas que representan el 43.5% del total, en segundo lugar, las lesiones contabilizaron 7,014 (34.1%). Es preciso señalar que se reportaron 525 casos de mujer agredida en niñas menores de 18 años. (Gráfica No.29)

TABLA No. 6
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑOS Y NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL
EN CLÍNICA FORENSE, EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL
ACUMULADO 2012-2015

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MENOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
CATACAMAS	139	39	31	4	7	215
CHOLUTECA	502	252	80	7	64	907
COMAYAGUA	399	248	78	20	51	783
DANLÍ	380	247	58	16	79	789
EL PROGRESO	317	175	79	13	70	659
GRACIAS	288	111	38	6	52	493
JUTICALPA	253	107	49	8	60	441
LA CEIBA	365	312	62	18	411	1,206
LA ENTRADA COPÁN	176	65	26	5	8	277
LA ESPERANZA	292	143	61	7	54	557
LA PAZ	140	97	84	9	22	348
MARCALA	192	113	22	7	51	388
NACAOME	224	116	27	3	27	403
OCOTEPEQUE	116	51	18	2	13	198
OLANCHITO	131	54	17	6	9	219
PUERTO CORTES	177	126	36	21	13	371
PUERTO LEMPIRA	121	74	28	5	13	240
ROATAN	153	118	45	6	113	365
SAN PEDRO SULA	1,213	1,551	547	154	284	3,821
SANTA BÁRBARA	417	152	54	10	15	644
SANTA ROSA DE COPÁN	225	157	51	16	17	471
SIGUATEPEQUE	202	125	63	3	14	406
TALANGA	215	87	30	7	29	344
TEGUCIGALPA	1,766	2,186	673	145	116	4,910
TELA	180	106	32	8	49	366
TOCOA	168	91	28	12	91	398
TRUJILLO	88	57	6	3	30	186
YORO	113	54	13	4	236	191
TOTAL	8,952	7,014	2,336	525	1,998	20,596

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En Honduras, durante el período 2012 a 2015, las oficinas regionales de Medicina Forense realizaron 20,596 evaluaciones medico legales cuyas víctimas eran niñas y niños de edad atendidos por delitos sexuales y lesiones de diferentes tipos. Las oficinas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba fueron las que mayor número de evaluaciones realizaron acumulando el 48.2% del total. En promedio, se emitieron 14 evaluaciones diarias a nivel nacional.

El número de agresiones físicas provocadas a niñas por un hombre vinculado a ellas sentimentalmente sumaron 525 víctimas, en promedio, 131 casos cada año. Las oficinas regionales de Medicina Forense que mayor número de evaluaciones médicas realizaron por este delito fueron San Pedro Sula y Tegucigalpa, pero las 28 sedes a nivel nacional registraron, por lo menos, dos casos cada una. (Tabla No. 6)

El ONV ha identificado también situaciones de violencia doméstica que afectan , en su mayoría, a niñas adolescentes. Dichos casos son categorizados como Mujer agredida y entre los años 2012 y 2015 sumaron el 3% de los requerimientos atendidos. El artículo 19 de la CDA pide a los Estados que adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de violencia.

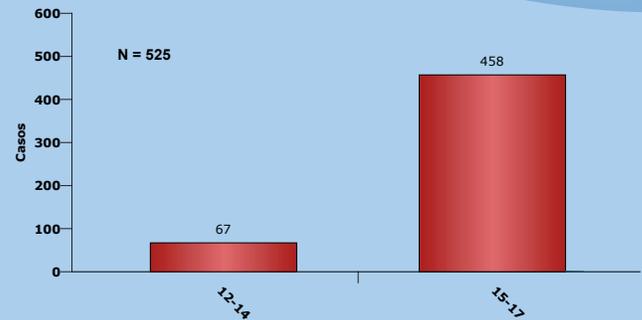
GRÁFICA No. 30
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012-2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el periodo analizado, el ONV encontró que el grupo de edad de 09 a 14 años sumó el 37.6% de las niñas y niños que fueron evaluados por *Menor Maltratado*. Del total de víctimas, 1,345 fueron niñas y 991 niños. Los hallazgos mostraron que las niñas fueron el grupo de mayor riesgo en todos los grupos etarios, principalmente, el de 12 a 14 años. Además, el 26.5% de los casos registrados eran niñas y niños en su etapa de primera infancia. (Gráfica No.30)

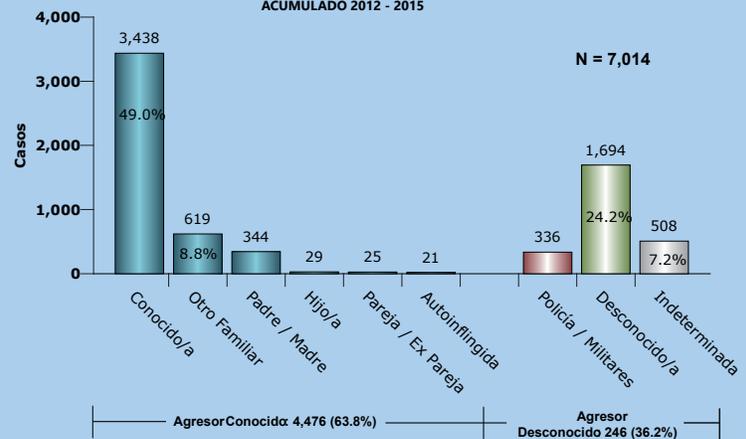
GRÁFICA No. 32
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MUJER AGREDIDA POR GRUPO DE EDAD SEGUN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La vulnerabilidad de las niñas se evidenció en 525 casos donde se emitieron requerimientos fiscales por mujer agredida, 67 víctimas tenían entre 12 y 14 años que representan el 12.8% del total y el restante 87.2% tenía entre 15 y 17 años (Gráfica No.32)

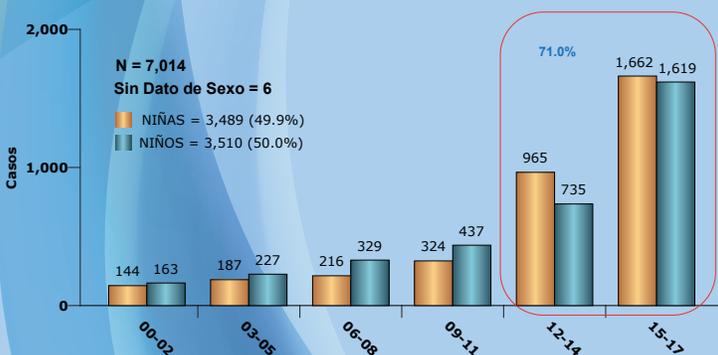
GRÁFICA No. 33
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN LESIONES PERSONALES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las lesiones en niñas y niños fueron la segunda causa por la que se emitieron un alto número de evaluaciones en las oficinas de Medicina Forense del país durante los años 2012 a 2015. El 63.8% de los agresores se clasificaron como conocidos y el restante 36.2% como desconocidos. Del total de agresores, los conocidos sumaron el 49.0%, el 8.8% fueron otro familiar, 4.9% padre o madre de la víctima, hubo 29 casos en los que un hijo/a fue señalado y 25 en los que estuvo involucrada la pareja o expareja. De los agresores desconocidos se reportaron 336 casos donde el victimario era policía o militar. (Gráfica No.33)

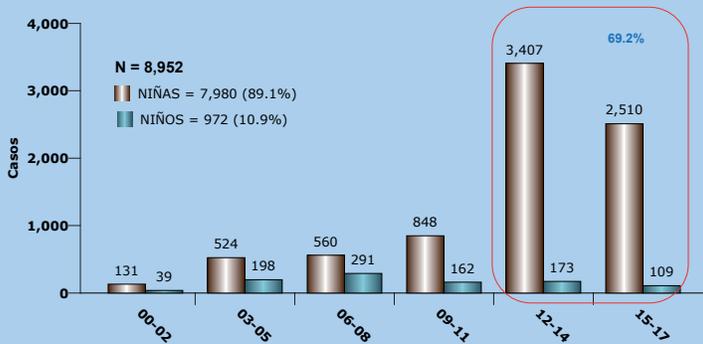
GRÁFICA No. 31
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las lesiones de niñas y niños sumaron 7,014 requerimientos realizados por Medicina Forense y el 71.0% de las víctimas tenían entre 12 y 17 años de edad. A medida que aumenta la edad, dicha cifra muestra que, el riesgo de lesiones niñas y niños, crece considerablemente; en la etapa de primera infancia se reportó el 10.4% del total de casos. (Gráfica No.31)

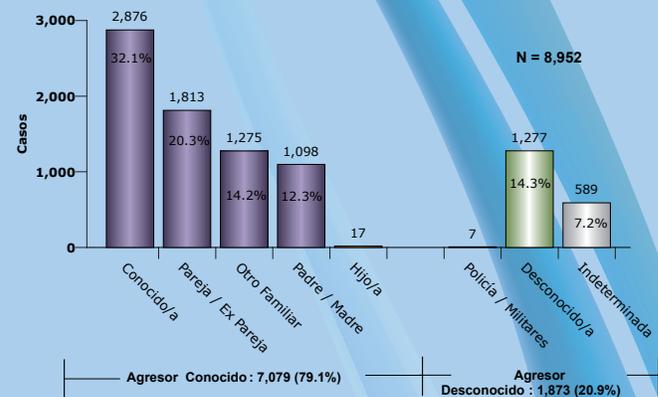
GRÁFICA No. 34
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El 69.2% de las víctimas niñas y niños por delito sexual atendidas por Medicina Forense ente los años 2012 y 2015, tenían entre 12 y 17 años de edad. Se reportaron 892 víctimas de primera infancia, lo cual refleja la vulnerabilidad de este segmento poblacional; el 89.1% del total de casos evaluados se registraron en niñas y el restante 10.9% fueron niños. (Gráfica No. 34)

GRÁFICA No. 35
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ACUMULADO 2012 - 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo a la clasificación de los agresores de niñas y niños por delito sexual, el 79.1% fueron conocidos de las víctimas y el 20.9% desconocidos. La desagregación del agresor conocido mostró que, las parejas o exparejas sumaron 20.3% de los casos, otros familiares 14.2% y el padre, madre o hijo alcanzó 1,115 víctimas. Entre los agresores desconocidos, llaman la atención de siete casos donde el agresor fue un policía o militar. (Gráfica No.35)

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE INCIDENCIA DELICTIVA

En Honduras, hasta septiembre del año 2013 los delitos que afectan a los niños y niñas se encontraban en dos cuerpos legales:

1. Código Penal (CP)
2. Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA)

El Estado de Honduras, inició en el año 2004 un proceso de homologación de la legislación internacional suscrita por el país con el derecho interno. Ello permitió ponderar la dimensión de los temas centrales en asuntos relacionados con el Derechos de la Niñez, a fin de determinar las debilidades y fortalezas de un sistema legal que debe responder al compromiso del Estado de Honduras, como signatario de instrumentos internacionales y emisor de las leyes de orden nacional. Este proceso incluye modificaciones a varios instrumentos legales en materia de niñez y familia que han derivado en reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia y al Código Penal, entre otros instrumentos legales a través del Decreto legislativo N° 35-2013, publicado en fecha 6 de septiembre de 2013, en la Gaceta N° 33,222; conforme a la referida reforma los delitos incluidos en el CNA han sido trasladados al Código Penal.

El abuso sexual: Se considera no sólo en caso de agresión, sino también en caso de actividad sexual, consentida o no, con niñas o niños que no han alcanzado aún la edad mínima establecida para el consentimiento sexual. El artículo 34 del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños o niñas en la pornografía, destaca la naturaleza internacional de determinados tipos de explotación sexual de los niños:

1. La incitación o la coacción para que un niño o niña practique una actividad sexual ilegal;
2. La explotación de niñas o niños, mediante solicitud de servicios sexuales remunerados u otras prácticas sexuales ilegales por parte de adultos;
3. La explotación del niño o niña en espectáculos o materiales pornográficos”

**UNAH**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-

Boletín especial sobre Violencia contra Niñas y Niños

TABLA No. 7
INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS CONTRA LA NIÑEZ SEGÚN CÓDIGO PENAL
ENERO - DICIEMBRE 2012 Y 2014

DELITO	ATLÁNTIDA	COLÓN	COMAYAGUA	COPÁN	CORTÉS	CHOLUTECA	EL PARAÍSO	FRANCISCO MORAZÁN	GRACIAS A DIOS	INTIBUCA	ISLAS DE LA BAHÍA	LA PAZ	LEMPIRA	OCOTEPEQUE	OLANCHO	SANTA BÁRBARA	VALLE	YORO	TOTAL
MALTRATO POR TRASGRESIÓN	92	26	95	59	250	52	49	504	9	25	20	32	9	18	42	29	22	42	1375
VIOLACIÓN	286	48	104	53	231	109	88	328	18	53	28	56	40	12	88	69	48	115	1774
ESTUPRO	73	17	67	34	57	111	93	164	10	72	15	63	46	12	62	40	60	41	1037
VIOLACIÓN ESPECIAL	67	28	61	89	214	55	47	151	16	24	12	29	32	22	54	76	17	73	1067
ACTOS DE LUJURIA	70	12	35	53	151	44	20	253	0	11	11	18	9	7	12	25	10	58	799
RAPTO	29	30	30	18	61	69	30	115	2	19	4	19	17	6	94	52	31	79	705
NEGACIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR	11	5	11	29	12	16	2	198	1	66	1	10	5	14	18	12	13	7	431
DESAPARECIDOS	53	34	22	25	203	35	26	447	11	3	5	30	19	3	26	24	13	57	1036
TENTATIVA DE VIOLACIÓN	29	27	48	28	49	61	43	155	7	23	12	38	34	8	29	32	27	41	691
MEJOR EN RIESGO SOCIAL	284	96	253	139	740	41	83	867	9	58	63	108	6	33	34	52	73	170	3109
SUSTRACCIÓN DE MENORES	37	13	9	8	23	6	7	52	0	6	1	7	1	1	6	11	5	9	202
ACOSO SEXUAL	2	4	1	1	2	10	0	6	0	1	0	0	0	0	2	1	2	3	35
MALTRATO POR OMISIÓN	5	0	6	0	62	1	0	4	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	81
MALTRATO A MENORES	0	0	0	2	13	6	0	1	0	2	0	2	0	0	1	0	0	1	28
ULTRAJE AL PUDOR	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	18
TENTATIVA DE RAPTO	1	0	0	0	4	0	2	1	0	0	0	0	0	1	2	2	0	1	14
NEGACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	4	0	0	0	0	11
COMPLICIDAD DE VIOLACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	9
RELACIONES SEXUALES REMUNERADAS	0	1	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
TRATA DE PERSONAS	0	2	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7
ABANDONO DE MENORES	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	5
PROXENETISMO	4	2	0	4	3	5	0	1	0	0	2	0	0	2	1	1	3	3	31
INCESTO	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
CORRUPCIÓN DE MENORES	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ABUSOS DESHONESTOS	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
EXPLOTACIÓN DE MENORES	2	0	1	0	5	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	13
TRATA DE BLANCAS	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
TOTAL	1046	345	745	546	2105	623	492	3256	84	363	180	413	218	144	475	432	326	702	12495

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal / Observatorio de la violencia - UNAH- Honduras

*Los datos del 2013 no se tomaron porque solo se tiene de enero-septiembre

* El año 2015 no se tenían datos debido a la transición de DNIC a DPI

Según los datos registrados de incidencia delictiva contra la niñez, entre los años 2012 y 2014 se contabilizaron 12,495 denuncias, las de mayor registro fueron los delitos de *menores en riesgo social* al acumular el 24.9% del total; le siguió el delito de violación con el 14.2% de denuncias y 11.0% por maltrato por transgresión, entre las principales. Según el departamento de ocurrencia, el 26.1% de las denuncias se interpusieron en Francisco Morazán, 16.8% en Cortés y 8.4% en Atlántida; estos tres departamentos sumaron el 51.3% del total de delitos contra la niñez tipificados en el Código Penal. (Tabla No. 7)

